

4. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Me considero idónea para ser seleccionada como integrante del Comité de Participación Ciudadana, ya que cumplo a cabalidad con los términos y requisitos legales de la referida Convocatoria. En mi trayectoria profesional me he especializado en materia de Transparencia, Acceso a la información y rendición de cuentas, ocupando posiciones de Alta Dirección que requieren la toma de decisiones ejecutivas y acertadas.

Uno de los pilares del combate a la corrupción es la Transparencia ya que constituye una herramienta generadora de insumos para erradicar este cáncer social, a través mi experiencia laboral, tanto en el ámbito público como en el privado, he tenido la oportunidad de impulsar la creación de procedimientos, órganos y normas de control interno para dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Transparencia y Acceso a la Información, para lo cual coadyuvé con la emisión de manuales y reglamentos, así como la creación y diseño de herramientas electrónicas con las cuales se impulsó la rendición de cuentas.

A manera ilustrativa, como Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, coadyuvé con los Consejeros para la aplicación de la primera Ley de Transparencia en el Estado, quebrantando resistencias de parte de los servidores públicos a través de capacitaciones y reuniones continuas de sensibilización. Para una adecuada implementación de política pública de transparencia, coordiné la elaboración del Plan de Trabajo de dicho Instituto, así mismo elaboré el formato del POA (Programa Operativo Anual) con apoyo del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de BC (ORFIS), con la finalidad de hacer el requerimiento formal de recursos económicos para el funcionamiento del Instituto y la rendición de cuentas al Congreso del Estado de B.C., formato que continúa vigente y visible en la liga electrónica:

<http://www.itaipbc.org.mx/files/poas/Programa%20001%20Difundir%20la%20Cultura%20de%20la%20Transparencia.pdf>

De igual manera, coordiné y participé en el diseño e implementación del Portal electrónico de Transparencia del Instituto, de tal forma que fuera accesible a toda la ciudadanía acogiendo las buenas prácticas de otras Instituciones, en ese entonces.

En la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), instauré la Secretaría de Transparencia y Acceso a la Información Pública, siendo la primera Titular. Durante mi gestión, se incluyeron nuevos procesos, estructura orgánica, manuales y uso de



herramientas electrónicas para la atención de acceso a la información y protección de datos personales.

Durante el desarrollo de mi experiencia profesional he impartido capacitaciones tanto a alumnos y entes directos de la propia UABC y al Congreso del Estado. Además, destaco mi participación activa en la elaboración de la Ley de Transparencia vigente en el Estado de B.C.

En Grupo Paccar México, participé en la creación del área jurídica, sentando las bases de funcionamiento en la elaboración de normas internas y de fiscalización, entre ellos el Manual de prevención de Lavado de Dinero en cumplimiento de la normativa del sistema bancario y de valores.

Actualmente me encuentro a cargo de la Dirección Jurídica de COPARMEX fungiendo como enlace en algunos temas con organizaciones de la sociedad civil y órganos de gobierno, haciendo énfasis en mi aportación activa a la Confederación a través de análisis de diversas iniciativas de Leyes presentadas ante el Congreso de la Unión, incluyendo la Ley General de Archivos.

Como parte de mis labores cotidianas se encuentra la participación activa y trabajos de colaboración con diversas instituciones y organismos como son la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C., la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C, la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior, A.C., #FiscalíaQueSirva, entre otros.

Mi visión como integrante del CPC, con estricto respeto y privilegiando las funciones de los integrantes del mismo, es lograr consolidar que los ciudadanos logren una mayor integración en temas de corrupción, incluyendo a los organizaciones sociales y civiles; el objetivo es que se escuche su voz y que además sus opiniones y denuncias sean atendidas al establecer mecanismos sencillos para denunciar actos de corrupción y apertura en la fiscalización correcta de recursos. El objetivo no solo es quedarse en una simple denuncia, sino conseguir la aplicación expedita y transparente de las leyes, donde se castigue a los infractores, mediante la coordinación con las distintas instancias que conforman el Sistema Nacional Anticorrupción, pero además que haya recuperación de recursos públicos con la finalidad de que los mismos sean aplicados en bienestar de todos los ciudadanos. El trabajo de CPC ésta en dar seguimiento cercano hasta concluir cada uno de los procesos, en la medida de sus propias atribuciones.


MTRA. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ